

Renta ▶ 2019



FESP  
Servicios  
Públicos



Madrid

**GRATUITO PARA  
AFILIADOS UGT**

# DECLARACIÓN RENTA UGT 2019

CONTACTA CON NOSOTROS  
PARA QUE TE CONFECCIONEMOS  
LA DECLARACIÓN DE RENTA

Ante la crisis sanitaria actual y la posterior declaración del estado de alarma ocasionada por el COVID-19, próximo el inicio de la realización de la Renta 2019 a nuestros afiliados/as comunicamos:

El servicio presencial de Renta en UGT dará comienzo en cuanto se garanticen las condiciones de seguridad necesarias, tanto para los compañeros/as que prestan el servicio, como para los afiliados/as.

Una vez que se pueda determinar la fecha de inicio se comunicará a los/las afiliados/as a través de los medios habituales.

Como medida extraordinaria, a partir del próximo 5 de mayo se pondrá en marcha un proyecto piloto para confeccionar la declaración de la renta a través del teléfono.

Dichas rentas serán solo las simplificadas, esto es, rentas del trabajo, rendimientos bancarios y paqos de rentas de alquiler por vivienda habitual.

El resto de declaraciones (aquellas con incrementos o pérdidas patrimoniales, ventas de inmuebles, reinversión por vivienda habitual, transmisión de herencias y aquellas otras que conlleven cotejo de escrituras públicas y cualquier otro tipo de documento necesario para su realización, deberán esperar a la apertura de la campaña presencial.

La recogida de citas dará comienzo el 27 de abril en el teléfono 915897070, imprescindible facilitar número de teléfono disponible donde se os enviara un mensaje diciendo el día y hora que se os llamara para la realización de la renta.

El horario de recogida de citas es de 9:00 a 14:00

Secretaría de Administración y Finanzas